

EXPEDIENTE

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOFYASISTEMS S.A.

QUITO 22 DE MARZO DEL 2019

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL

ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOFYASISTEMS S.A.,
CELEBRADA EN QUITO EL 22 DE MARZO DEL 2019

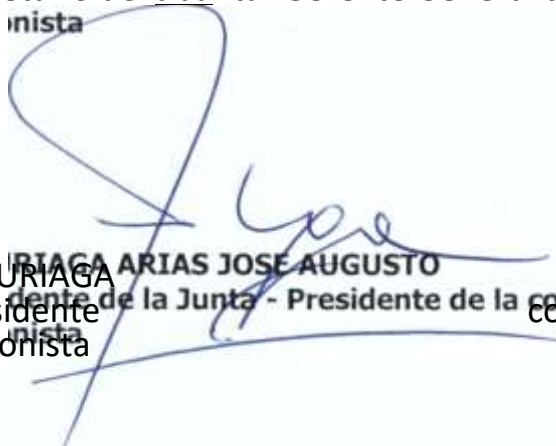
ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS QUE REPRESENTA
LUZURIAGA FRANSOLET BRUNO	USD\$ 27.000,00	USD\$ 27.000,00	
LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO	USD\$ 3.000,00	USD\$ 3.000,00	10%
TOTAL	USD\$30.000,00	USD\$30.000,00	100%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.



LUZURIAGA FRANSOLET BRUNO

Secretario de la Junta- Gerente General de la compañía



LUZURIAGA ARIAS JOSE AUGUSTO
Presidente de la Junta - Presidente de la compañía
Accionista

Accionis

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOFYASISTEMS S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las once horas del día 22 DE MARZO DEL 2019, en las oficinas de la Compañía SOFYASISTEMS S.A., ubicadas en las Av. Amazonas y Japón Centro Comercial Iñaquito, se encuentran reunidos los socios de la compañía SOFYASISTEMS S.A.,: BRUNO LUZURIAGA FRANSOLET, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y siete mil (27.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 90% del paquete accionario de la compañía; y, JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, por sus propios y personales derechos, propietaria de tres mil (3.000) acciones

ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 10% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta el señor JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, en su calidad de Presidente de la compañía y el señor BRUNO LUZURIAGA FRANSOLET como Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber BRUNO LUZURIAGA FRANSOLET, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y siete mil (27.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 90% del paquete accionario de la compañía; y, JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, por sus propios y personales derechos, propietaria de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 10% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en sus Artículos 119 y 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018,
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2018,
3. Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018,
4. Conocimiento, nombramiento 2019 y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2018.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el señor Bruno Luzuriaga Fransolet, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Presidente señala que una vez que se ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores Accionistas respecto del informe del Señor Gerente General.

En base a lo expuesto, el accionista JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS, único accionista facultado para aprobar el informe de la Gerente General, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2018.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

El señor Bruno Luzuriaga Fransolet, Gerente General de SOFYSYSTEMS S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2018, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el señor Bruno Luzuriaga Fransolet, pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Accionistas resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El señor Bruno Luzuriaga Fransolet, en calidad de Gerente General de la Compañía, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2018, los Socios deben pronunciarse sobre este punto.

UTILIDAD NETA CON IMP. DIFERIDOS	\$ 1034.16
RESERVA LEGAL	103.42
UTILIDAD CONTABLE NETA	\$ 930.75

Luego de la exposición de la propuesta realizada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la no distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad Accionistas del ejercicio económico del 2018.

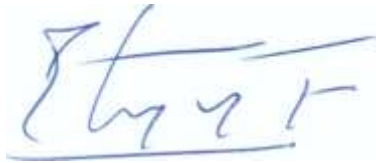
CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El señor Bruno Luzuriaga Fransolet, Gerente General de SOFYSYSTEMS S.A., presenta y da lectura al informe de comisario 2018 elaborado por el Ing. Carlos Pérez correspondiente al ejercicio económico del 2018, y se eleva a votación de la junta dando como resultado de dicha votación, y habiendo la Junta, conocido y deliberado el informe, con la facultad dispuesta en el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías, así como en lo estipulado en el artículo Noveno literal j) del Estatuto Social, RESUELVE aprobar de forma unánime el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018 y ratificar para el año 2019 al Ing. Carlos Pérez Vega como comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del nombramiento de la Presidente de la compañía
- Copia del nombramiento de la Gerente General de la compañía
- Copia del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018
- Copia del formulario de impuesto a la renta del año 2018.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime y sin modificaciones por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las 14:30 horas del día de su instalación, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



BRUNO LUZURIAGA FRANSOLET

Secretario de la Junta- Gerente General de la compañía
Accionista



JOSE AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS
~~Presidente de la Junta - Presidente de la compañía~~
Accionista